# SESION EXTRAORDINARIA Nº41 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 23 de enero del 2023, y siendo las 09:02horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº41, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

#### Tema a Tratar:

- 1.- Aprobación de Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal, por M\$6.000.-
- 2.- Aprobación Contrato para la Mantención de Áreas Verdes.

### 1.- Aprobación de Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal, por M\$6.000.-

### MES DE ENERO 2023

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	01 CARNAVAL DE VERANO ( EVENTOS)	6,000	
	2-000 MANT. Y REPARACIONES DE DIFICACIONES (C. DEL VINO)		1,500
	00 ARIENDO DE MAQ. Y EQUIPOS (C. DEL VINO)		3,800
	215-22-12-003-000-000 GASTOS DE REPRESENTACION		700

SUMAS IGUALES	6,000	6,000
TOTAL GASTOS M\$	6,000	6,000

NOTA: Modificación Presupuestaria, para retornar presupuestariamente los fondos no utilizados en las partidas consideradas originalmente en la actividad del Concurso de Vino 2023.

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal, por M\$6.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Rechaza
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

## Acuerdo N°321: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal, por M\$6.000.-

## 2.- Aprobación Contrato para la Mantención de Áreas Verdes.

Sra. Susana Navarrete: En este momento estamos revisando un informe preliminar de sugerencia de adjudicación, pero la verdad es que es un tema bastante complejo de poder definir en este momento, no es una propuesta menor y la verdad las cosas creo que siendo responsable con el tema de tomar las decisiones a nivel municipal, creo que amerita un poco más de análisis de lo que se ha presentado, y de lo contrario tomar la decisión que nos permite el sistema de licitaciones públicas. Por lo mismo no se ha entregado el informe técnico que sugiere adjudicar a tal o cual oferente, así que pediría los señores Concejales y al presidente que nos permita como comisión poder evaluar los antecedentes con un poco más de tiempo. Esto también ameritaría el poder evaluar de hacer un anexo de contrato al proveedor del servicio de mantención de áreas verdes, para ampliar el plazo en el tiempo que nos permita poder cerrar esta adjudicación de la manera que corresponde, lo pido de forma seria tratando de resguardar los intereses municipales y la correcta gestión de esta licitación.

Yo no soy la coordinadora de la comisión, pero creo que en la observación de todos los antecedentes amerita una revisión más profunda, apelo a los Concejales que están presentes a la comprensión en este aspecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo quería aprovechar de hacer unas consultas con respecto a esta licitación, porque estaba viendo que se está contratando por 3 años. Primero supera el periodo actual, por lo tanto, requiere aprobación de Concejo, además, por otro lado, me imagino que obviamente los montos aumentan

exponencialmente por año, ahora yo no sé cómo está la cantidad de recursos disponibles con respecto al año pasado.

Sra. Susana Navarrete: Aumentó la oferta Don Felipe Rebolledo, a 110 millones de pesos impuesto incluido y la cobertura también.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Y anteriormente?

Sra. Susana Navarrete: La propuesta anterior era de 75 millones aproximadamente, lo que nosotros proponemos en este momento bueno, obviamente tenemos que conversar con el prestador de servicios en este momento que nos acepte poder establecer un anexo de contrato por unos dos meses, yo creo, los que nos permite hacer un trabajo con calma y con análisis a los precios actuales que nosotros estamos proponiendo en la nueva licitación, habría que conversarlo con él.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, lo otro me llama la atención ¿por qué 3 años? si la modalidad ha sido distinta a todos estos años.

Sr. Agustín Muñoz: Ahí puedo responder, lo que pasa de la modalidad siempre ha sido por 2 años y que se extiende por 1 año más, entonces finalmente terminamos siendo siempre 3 años. Entonces eso es lo que quisimos hacer esta vez.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez: Pero igual se entiende por un 1 más o sea definitiva llega a 4.

Sra. Susana Navarrete: No, no, Don Felipe en este caso.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez: Me refiero en el nuevo contrato.

Sra. Susana Navarrete: No, el nuevo contrato sería por lo que indican las bases, en todo caso es un aspecto que pudiera verse, porque esto significa hacer el proceso desde cero, significaría modificar algunos aspectos que pudieran estar no claros para los oferentes al momento de evaluar la presentación de la propuesta no sé, es lo que yo puedo comentar.

Sr. Claudio Rabanal: Bien, yo en diciembre cuando estaba director de Obras, me parece que está de vacaciones debería haber estado también en esta reunión, hubiese sido lo ideal, plantee el hecho de que se llegaba a término del contrato de la empresa prestadora de servicio, que supuestamente estaba todo bien, que se podía hacer extensión de contrato, y la consulta mía ahora es ¿de cuándo estamos sin el contratista del área verde?

Sra. Susana Navarrete: Desde el 17 de enero.

Sr. Claudio Rabanal: Ya, entiendo vinieron voluntariamente los trabajadores a regar estos días, en el fondo ya estamos sin personal y apostando a la esperanza de que el contratista quisiera hacer extensión, no sé si ya lo conversaron con él, porque estamos abogando al hecho de que el contratista acepte la extensión de contrato.

Sr. Víctor Guzmán: Exactamente, esa es la idea de conversar con él, mientras tanto yo sé que ellos estar apelando a su buena voluntad y han venido a regar el pasto a los que no son automatizados, por ejemplo, lo que está acá al frente a Carabineros y Municipio, hasta hoy día van a estar presente y de ahí nosotros tenemos que hacernos cargo como unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Sr. Claudio Rabanal: Ojalá acepten, porque hay que cortar el pasto en el estadio de Nueva Aldea.

Sra. Susana Navarrete: Don Claudio, mire yo creo que aquí el tema de la licitación y de los resultados de los oferentes, la verdad es que son variables las ofertas que ellos presentan, pero yo creo que amerita hacer un análisis como más claro de ello, porque nosotros tenemos un informe preliminar y presentarlo el Concejo decir: "este nos parece mejor" pero yo creo que no es serio considerando el tema de los plazos del contrato. Entonces yo sé que ustedes como Concejales tienen también en este momento probablemente su receso de vacaciones y nos va a ser difícil reunirlos de nuevo, ahora si hay algún acuerdo podíamos reanalizar la evaluación de las propuestas y adjudicarlo de acuerdo a los proponentes que hay ahora, pero amerita un análisis, porque tenemos que tener claridad en lo que se ha presentado.

Sr. Claudio Rabanal: Estoy 100% de acuerdo, sí se necesita más tiempo hay que tenerlo, lo que preocupa es que no tenemos el contratista, a eso es lo que voy yo que el contratista acepte la extensión, eso es lo primero yo creo que hay que hacer.

Sr. Alcalde: Vamos a ponerle el acelerador al análisis Don Claudio, precisamente por la preocupación que compartimos.

Sr. Leonardo Torres: Mi pregunta es ¿por qué llegamos a esto? a que nos pille la máquina, que nos pille el tiempo ¿por qué no se hizo con un poco más de tiempo? para no llegar a este momento en que ya se nos acaba el contrato y tenemos que recurrir prácticamente a pedir un favor para seguir funcionando, sabemos que cuando ya ha se acaba un contrato, todo tipo de trabajo que se haga ya está en forma irregular. Entonces ¿por qué esperamos que nos llegue este momento a última hora? eso me hace ruido.

Sr. Alcalde: Concuerdo con ustedes don Leonardo.

Sr. Susana Navarrete: Quisiera presidente y honorable Concejo que el director de Obras subrrogante que está en este momento, pudiera también tomar alguna participación en el comentario que hace el Concejal Leonardo Torres.

Sr. Cristian Gonzales: La verdad de ¿por qué estamos con las fechas tan acotadas? es porque mercado público establece plazos mínimos para este tipo de licitación, entonces nosotros teníamos un contrato hasta el 17 de enero, mientras ese contratan no estaba cerrado nosotros no podíamos subir al portal un nuevo llamado de licitación, porque había algo vigente, luego de eso el Mercado público establece plazos mínimos, nosotros nos acotamos a lo mínimo y lo mínimo la apertura nos dio para el día viernes a las 09 de la mañana, tratamos por todos los medios de hacer la evaluación, eso es principalmente del por qué,

si hubiésemos podido colocarle menos días le colocamos menos días pero, no es algo de este municipio o nuestra, tenemos que ver qué es lo mínimo que nos permite el sistema cuando subimos una licitación.

Sr. Leonardo Torres: Me deja más o menos claro nada más, porque, por ejemplo, si bien mercado público te impone algunas cosas, pero también uno debe ser un poquito más previsor y ver que esto se nos viene y tener más o menos ya casi analizado lo se nos viene, lo que lo que se va a hacer, porque ahora aún todavía no podemos tomar una decisión, porque no ha hecho un análisis exhaustivo del tema del contrato o cómo se va a licitar.

Sr. Cristian Gonzales: No es que no hayamos aventurados, pero para el día 17 nosotros ya teníamos las bases de licitación aprobadas por decreto, estaban firmadas para subirlas y hacer un nuevo llamado a licitación pública, entonces nos adelantamos a todos, pero aun así las fechas limitantes las pone el portal.

Sr. Leonardo Torres: El problema es ¿cómo llenamos este vacío? porque aquí nos queda un vacío y, por ejemplo, estos días han ido a regar de forma voluntariosa y si en ese momento se nos accidenta alguien, entonces si nos llegara a pasar algo en este vacío que hay ¿quién es responsable? Entonces, yo sé que hay cosas del portal y de Mercado público que al final ellos las tiran, pero, las realidades son otras dentro de los municipios, entonces ese es el tema ¿cómo llenamos esos pequeños vacíos que van quedando?

Sr. Cristian Gonzales: Bueno, en relación a los vacíos, nos corresponde ahora como departamento ver de qué manera los vamos a llenar. Ya tenemos planes de contingencia previsto en caso de que el contratista no quiera aceptar el tema de la ampliación.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo que hay que apostarla igual a lo que dice la Sra. Susana hacer buen análisis, a la brevedad contactar al contratista, ver los planes de emergencia que dice Obras y hacerlo con rapidez, si hay que hacer una reunión extraordinaria para la aprobación o el rechazo, hay que hacerlo, porque es un tema que no podemos estar sin el contratista de áreas verdes y menos en este tiempo, eso es lo que en realidad apura. A nosotros nos interesa es informe que diga la cantidad de oferentes, quienes son los oferentes, las garantías que están dando al municipio ellos también como contratistas, acuérdense que, si se incorporó el nuevo reglamento de seguridad, se acuerdan que hay un reglamento que se iba a empezar a implantar en las licitaciones para a trabajar con los contratistas y ver que eso también se active, así que yo hoy por eso presidente darle más tiempo, porque esto no es menor las cantidades y es importantes apurar, démosle tiempo que llamen al contratista y vean la posibilidad de hacer una extensión y ahí nos da tiempo para trabajar de mejor forma la licitación.

Sra. Susana Navarrete: Don Claudio, lo que queremos es, como comisión lo digo, poder revisar el tema de las propuestas, porque hay como puntos que están confusos. Hay dos opciones, esa que es la que nos permitiría cerrar la adjudicación hora, ustedes creo que se reúnen el día de mañana, podíamos trabajar nosotros en el tema hoy día, de lo contrario, si realmente no podemos cerrar con los antecedentes que tenemos, vamos a conversar también con el proveedor que tenemos actualmente para ver si nos puede ampliar algunos meses, por bases no podemos, estuvimos revisando ahora el tema y no podríamos ampliar, porque el plazo ya se pasó, conversando con Don Víctor Guzmán ahora me dice que no es posible,

por lo tanto, lo que tendríamos que hacer es evaluar esas dos opciones. Sí, creo que el fin último es poder adjudicar a la mejor propuesta y que el trabajo se haga de la mejor manera posible, así que si mañana se reúne el Concejo yo sé que esto quizás está fuera de tabla o no se ha conversado antes, pero sí, si tenemos el análisis completo de lo que hemos recibido hasta ahora poder entregarlo, de lo contrario ver la propuesta de ampliación de contrato en forma excepcional.

- Sr. Alcalde: Sí yo creo yo creo Señora Susana que vamos a reunirnos durante la mañana para volver a ver eso, si bien es cierto existen 3 oferentes de la comuna. Vamos a ponerle acelerador al tema del análisis.
- Sr. Claudio Rabanal: Para terminar, el hecho de que se haga extensión y se lo acepta yo creo que van a ver cosas que van a variar de la licitación, llámese el tiempo no sé, porque van a ser dos meses más, donde ya la licitación está apuntada de tal fecha en adelante y ahí a lo mejor va a haber alguna variación también que hay que tener cuidado.
- Sr. Alcalde: Sí, hoy día vamos a analizar este tema para ver si lo tenemos ya oky, para presentarlo mañana quizás en la cuenta del presidente para poder votarlo, les parece colegas de ese modo, vamos a acelerando.
- Sr. Claudio Rabanal: Tengo una duda, me parece que tenemos las tres reuniones ordinarias ¿o no?
- Sr. Daniel Navidad: Si estás lista, mañana no hay Concejo.
- Sr. Alcalde: Perfecto, vamos a citar a una reunión extraordinaria entonces con las 48 horas de anticipación.
- Sr. Felipe Rebolledo: A ver, vuelvo a rebobinar, ustedes aprobaron unas bases que excede el periodo de la Administración actual, eso debe pasar por Concejo primero, entiendo que debiera ser así.
- Sr. Agustín Muñoz: No, Don Felipe lo que pasa es que, cuando se vote se botan dos cosas distintas, se vota la extensión superior al periodo Alcaldicio y la otra que supera las 500 UTM.
- Sr. Felipe Rebolledo: ¿Y si el Concejo rechaza Don Agustín en la extensión del contrato?
- Sr. Agustín Muñoz: Puede hacerlo, pero lo que yo digo que si lo hacemos por 2 años igual excede el pedido Alcaldicio, así que, aunque fueran 2 años igual tenemos que pedir la aprobación al Concejo.
- Sr. Felipe Rebolledo: Por eso, como práctica estoy planteando, creo que las cosas hay que hacerlas antes, en el caso de la aprobación de las bases cuando hay una situación que paso la duración del Concejo actual, debe ser aprobada también por Concejo antes.
- Sr. Agustín Muñoz: Una muy buena sugerencia Don Felipe, pero nunca ha quedado establecido así en ninguna sesión de Concejo, ningún contrato ha sido así, entonces lo que le comentaba si hubiese sido por 2 años accede hasta enero del 2025 y si fuera por 3 años queda a enero 2026, ambas requerirían la aprobación del Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Estamos hablando de las bases, yo me acuerdo que nosotros cuando hicimos ese tipo de extensiones lo hicimos antes (en periodos anteriores) porque claro imagínense está todo listo, se hace el proceso de licitación como ya está hecho y resulta que el Concejo la rechaza, porque justamente no se lo consideró a la hora de tomar esa decisión que era elemental ¿Don Alejandro usted nos puede dar luces al respecto?

Sr. Secretario Municipal: Relacionado con la materia, anteriormente no lo habíamos hecho así en la aprobación de las bases, pero la sugerencia que está haciendo si corresponde, yo encuentro que corresponde, pero en este caso ya no se hizo, deberíamos hacerlo cuando aprueben el contrato, pero para las otras licitaciones deberíamos hacerlo antes, porque ahí se puede modificar también en las bases, en este caso ya no, porque ya en las bases está establecido los años de contrato.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero eso lo estoy planteando, esto sería ya una causal de vicio del proceso para cualquiera que quede fuera.

Sr. Secretario Municipal: No, no es necesario, salvo que no se apruebe la prolongación fuera del periodo alcaldicio, si no se aprueba el contrato debería ser hasta el término del periodo.

Sr Alcalde: En definitiva ¿el contrato por 3 años es válido? Don Alejandro, Don Agustín.

Sr. Secretario Municipal: Es válido siempre que sea aprobado por el Concejo, en las dos alternativas, 3 años y fuera del periodo.

Sr Alcalde: Perfecto, el tema de la extensión de contrato para no hacerlo tan extenso vamos a acelerar el tema del análisis, para poderlo presentar en una sesión extraordinaria durante esta semana ¿les parece? de ese modo cerramos y resolvemos, no le estamos dando más vueltas.

Sra. Ximena Aguilera: Por mi parte estoy de acuerdo creo que hay que analizarlo bien, comparto también el hecho de que encuentro que no es bueno que estemos a última hora revisando estos puntos, no tengo problema con el tema del periodo, entiendo lo que dice Don Felipe creo que sería una muy buena práctica, pero de acuerdo a lo que nos indican y creo que no debería haber problema en que nosotros sometamos a votación este tema, ahora si en las bases queda estipulado que no puede haber una prórroga, también tenemos que tener ese cuidado, porque tal como decía Don Felipe antiguamente era 2 años y podía haber una prórroga de 1 año y hora lo estamos haciendo por 3, y probablemente ¿va a haber una prórroga para un cuarto año? o vamos a dejar estipulado, porque las bases no dice nada que no se va a poder hacer prórroga, porque ahí finalmente nos estamos perjudicando solos o perjudicando el nuevo Concejo que esté en ese periodo, porque nuevamente pueden ocurrir temas administrativos como este.

No tengo inconveniente en que podamos hacer una sesión extraordinaria, nosotros no tenemos receso. Así que no deberíamos tener ningún inconveniente en poder reunirnos cuando Ud. lo indique.

Sr Alcalde: Pensar que los contratos pueden superar el periodo, recordemos que nosotros cuando ingresamos también recibimos contratos que venían de una administración anterior, yo creo que en eso

no debería existir mayor inconveniente, porque en el fondo las bases están así, recordemos que nosotros recibimos el contrato la basura cuando ingresamos, el contrato de Áreas Verdes, el contrato de Aseo y el contrato de los maestros que estaba por vencer.

Vamos a revisar, porque en el fondo son los oferentes que están, son todos de la comuna, hay una diferencia de precios, pero también va en el tema de fondo que son las diferencias en remuneraciones que hay para el personal, entonces todo eso lo vamos a analizar de manera exhaustiva, pero rápida para poder tener el contratista titular.

Sr. Claudio Rabanal: Tener a considerar que entre más tiempo se le da al contrato deja menos margen en el sentido de poder hacer alguna modificación, querer incluir algún otro trabajo, por ejemplo, para que se tenga considerar el hecho de que se está haciendo por 3 años igual.

Sr Alcalde: Para poder meter más cosas ¿dice usted?

Sr. Claudio Rabanal: Claro, porque si lo hacemos va a quedar estipulado en el contrato, ojo también con el contrato que se va a hacer que deje abierto las posibilidades de poder incluir más cosas, que eso va a ser a lo mejor difícil.

Sr Alcalde: Nosotros en esta bases ampliamos el rango de aplicación agregamos áreas verdes, agregamos algunos espacios públicos que no estaban cubiertos, por ejemplo en el Puente, la entrada a Ñipas, Puente Amarillo entre otros, si bien es cierto, existen recursos adjudicados para poder recuperar esos espacios hoy no estaban cubiertos, por eso también ingresamos otros pocos más, así que obviamente vamos a ver el tema del contrato de que quede con la posibilidad de poder ir ingresando otros espacios, por lo pronto ahora ingresamos todos los espacios públicos que no estaban cubiertos existentes hasta hoy recuperados y no recuperados.

- Sr. Daniel Navidad: Consulta, al solicitar alguna extensión de contrato en este caso, al proveedor ¿se le solicita igual alguna boleta de garantía por los meses que se será la extensión del contrato? en caso de que quede algo que no se realice.
- Sr. Agustín Muñoz: La respuesta es afirmativa Don Daniel, en la eventualidad que pase eso, entiendo que el Alcalde quiere que lo más pronto posible se adjudique, por ende, en base a esa lógica no sé, le debiera pedir una nueva boleta dado que si se adjudica esta semana partiría un nuevo proveedor y el contrato anterior estaría garantizado por la boleta que existe, no sé si eso es lo que quería consultar.
- Sr. Daniel Navidad: Sí para tener en consideración igual en caso de cualquier cosa, porque al ser la extensión del contrato no sería con el mismo contrato que tenía anterior.
- Sr. Agustín Muñoz: Lo otro al sopesar los pro y los contras de hacer extensión de contratos, si el proveedor quiere mantener la prórroga y si no adjudicarlo lo más pronto posible de acuerdo a los oferentes si cumplen requisitos, y lo mismo que decía la Sra. Ximena, la extensión del contrato siempre está en las

9

bases o la modificaciones que decía Don Claudio, pero queda a criterio del contratista y de la municipalidad si llegan acuerdo en esto de la extensión del contrato, aumento de obra o cobertura. Entonces muchas veces el proveedor no quiere seguir o muchas veces quizás nosotros no queremos seguir por un tema de cambiar las condiciones del contrato, la idea de estas bases era aumentar considerablemente los sueldos de los trabajadores y los ingresos de los grupos familiares y ahí también la explicación del aumento de valor de la licitación y queremos ir en ese sentido, de ir en pro de mejorar los sueldos de los trabajadores y por ende que reciban una mayor retribución por su trabajo realizado.

Alcalde cierra la sesión a las 09:40hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías Secretario Municipal